10010.2

ACTA DE AUDIENCIA DE ADJUDICACION

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA INVERSA SAMCSI-014-2026 "SUMINISTRO DE FILTROS DE ARCILLA A PRECIO UNITARIO, PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA EN SITIOS PUNTUALES DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA".

En el Municipio de Roldanillo, el día nueve (9) de septiembre de 2026, se reunieron en la Sala de Juntas, siendo las 4:00 p.m. el Alcalde del municipio, Dr JAIME RÍOS ALVAREZ quien preside la Audiencia Pública de Adjudicación, el Secretario de Infraestructura Ing. JORGE IVÁN RAMIREZ AGUIRRE, la Directora Administrativa de Hacienda, Dra. ALEXANDRA VACA GÓMEZ y la Directora del Departamento Administrativo Jurídico, Dra. LEIDY KATERINE GARCÍA PARRA con el fin de llevar a cabo la Adjudicación de la Selección Abreviada SAMCSI-014-2026; igualmente se hizo presente el único proponente habilitado LUIS CARLOS FERNANDEZ CASTAÑEDA Y/O DISTRIBUIDORA SAYJU en calidad de oferente.

La presente audiencia se convocó para dar cumplimiento al artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

El presidente de la Audiencia, Doctor JAIME RÍOS ALVAREZ, declara legalmente abierta la Audiencia, acto seguido designa como secretario de la misma al Ing. JORGE IVÁN RAMIREZ AGUIRRE.

El presidente dispone que el Secretario designado proceda a dar lectura al orden del día así:

1. Lectura de la Convocatoria a participar en la Audiencia de Adjudicación.
2. Objeto de la Selección Abreviada No SAMCSI-014-2026.
3. Inscripción del participante y verificación de la capacidad legal del proponente habilitado.
4. Verificación de la oferta económica.
    1. Apertura del sobre con la propuesta económica.
    2. Verificación del valor de la oferta.
5. Cierre de la audiencia y Acto de Adjudicación.

A continuación, el Presidente de la Audiencia dispone el cumplimiento y desarrollo de los puntos anteriores:

10010.2

1. El secretario de la Audiencia dio Lectura de la Convocatoria a participar en la Audiencia de Adjudicación.
2. El secretario dio lectura al Objeto de la Selección Abreviada la cual es: "SUMINISTRO DE FILTROS DE ARCILLA A PRECIO UNITARIO, PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA EN SITIOS PUNTUALES DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA".

3. El secretario de la Audiencia informa que verificada la capacidad legal del proponente habilitado, es viable proceder a verificar el precio de la oferta de "LUIS CARLOS FERNANDEZ CASTAÑEDA Y/O DISTRIBUIDORA SAYJU".

4. VERIFICACION DE LA OFERTA ECONOMICA

Una vez aclaradas las dudas con el Señor LUIS CARLOS FERNANDEZ CASTAÑEDA Y/O DISTRIBUIDORA SAYJU indicándole al proponente que de acuerdo al Numeral 4.1.2.3 del Pliego de Condiciones: Si sólo un oferente cumple con la ficha técnica y además resultare habilitado para participar en la subasta, EL MUNICIPIO adjudicará el contrato al proponente habilitado siempre que su oferta no exceda el presupuesto oficial indicado en este pliego.

PUNTO 1. El secretario de la Audiencia hace apertura al sobre que contiene la oferta económica de LUIS CARLOS FERNANDEZ CASTAÑEDA Y/O DISTRIBUIDORA SAYJU. informando a los participantes que la oferta la presentan por valor de SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000,00) M/CTE., precio unitario $472.290,00.

PUNTO 2. Se observa que la propuesta presentada por el Señor LUIS CARLOS FERNANDEZ CASTAÑEDA Y/O DISTRIBUIDORA SAYJU se ajusta al presupuesto oficial que es de SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000,00) M/CTE.

Por lo anterior, es adjudicada la Selección ABREVIADA DE MENOR CUANTIA POR SUBASTA INVERSA SAMCSI-014-2026, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE FILTROS DE ARCILLA A PRECIO UNITARIO, PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA EN SITIOS PUNTUALES DEL MUNICIPIO DE ROLDANILLO - VALLE DEL CAUCA, identificado con cédula de ciudadanía No 16.551.966 expedida en Roldanillo (Valle), por valor de SETENTA MILLONES DE PESOS ($70.000.000,00) M/CTE.

5. El presidente de la Audiencia da por terminada la Audiencia de Subasta Inversa Presencial No SAMCSI-014-2026, a las 04:00 P.m. del día nueve (9) de

10010.2

septiembre de 2026 y ordena realizar el Acto de Adjudicación de la Selección Abreviada en mención.

El presente documento se entiende firmado una vez sea aprobado por las partes en la plataforma electrónica secop II

JAIME RÍOS ALVAREZ
Presidente

JORGE IVÁN RAMIREZ AGUIRRE
Secretario